

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo



El señor

D. Esteban Paniagua y Merino

LICENCIADO EN CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS

falleció en Toledo

el día 31 de Marzo de 1911.

R. I. P.

Sus hijos D. José María
y D.ª María, hermanos
y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos
le encomienden á Dios.

En la Iglesia parroquial de Olías del Rey y en la Capilla de las Hermanas del Buen Consejo, de Melilla, se dirán Misas el día 30 de los corrientes, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La Hacienda pública y su administración.

El aumento progresivo de los asuntos financieros, cuya gestión está á cargo de la Administración del Estado, exigen que las cifras figuradas en los presupuestos generales como ingresos y gastos, tengan completa nivelación al terminar su período legal, con el fin de evitar en lo posible, las transferencias de créditos que, por regla general, se vienen empleando cuando los gastos no son bien calculados, y, por último, si aquéllos se cierran con déficit si los ingresos liquidados resulta que no son hechos efectivos durante el tiempo empleado en su gestión para realizarlos.

La norma de la buena administración, tiene por objeto que el Estado no aparezca ser el propietario de fincas rústicas, y sólo sea administrador numérico de todos sus tributos, por lo que debe concretarse á fiscalizar, liquidar y recaudar, para la mejor aplicación de sus recursos y presupuestos, dejando, como es consiguiente, la propiedad rústica en manos de particulares, que con sus trabajos agrícolas y ganaderías, consigan su explotación en condiciones ventajosas para ellos, como para el tesoro, por el aumento de su tributación.

El medio más pronto y eficaz que

existe sin lastimar intereses creados, á juicio del articulista, para reforzar los ingresos de los presupuestos generales, por lo que afecta á la Sección cuarta, es, sin género de dudas, la inmediata venta condicional de la mitad de los montes públicos, hoy á cargo de los Ministerios de Agricultura y Hacienda, los que, según las estadísticas, arrojan una superficie de suelo superior y frondosa arbolada de 6.700.000 hectáreas, cuyo pormenor es como sigue:

Montes declarados de utilidad pública	
blica.....	5.000.000
Id. de aprovechamiento común...	370.000
Id. dehesas boyales.....	196.000
Id. que carecen de interés general.	1.134.000
TOTAL IGUAL.....	6.700.000

En tan importante riqueza que en la actualidad produce escasa suma, en primer lugar, debe verificarse una revisión de deslinde, amojonamiento y medición, procediéndose después, y mediante una Ley, á la venta de la mitad de aquéllos, toda vez que calculándose como mínimo su valor en 220 pesetas hectárea, esta enajenación proporcionará un respetable ingreso de 753.750.000 pesetas, con cuyas sumas puede conseguirse que el Estado y los Municipios mejoren su situación, así como los vecinos de los pueblos tengan la proporción de adquirir y disponer en propiedad de tierras donde labrar y apacentar sus ganados, aumentando de esta manera la producción de las citadas fincas, de las que hoy, por regla general, se aprovechan un limitado y corto número de entidades ó personas.

En la ley que regule la gestión y preparación de estas ventas, debe expresarse con marcado detalle, que los montes, cuya enajenación se verifique, estarán siempre bajo la custodia é inspección del personal de las secciones de Ingenieros de este servicio, el que velará por el sostenimiento y conservación del arbolado que exista y pueda existir en los mismos, con el fin de que aquéllos, ya con marcada intención ó caprichosamente, no sean descuajados, para que no desaparezca la finalidad de los mismos.

Al propio tiempo, y por lo que afecta á los montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, sólo deben exceptuarse de la venta en cada distrito municipal igual número de hectáreas de terreno como yuntas de labor tengan en el pueblo donde radican.

Con este medio, es un hecho indiscutible que la propiedad particular se aumentará, y, por ello, la producción y el tributo, así como con el ingreso que corresponda á los Municipios, éstos

podrán saldar las cuantiosas sumas que adeudan al Tesoro por diferentes conceptos.

CASTO MORENO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de la convocatoria anunciada en el *Boletín Oficial* del día 12 del corriente mes, para proveer Escuelas públicas vacantes en esta provincia, han solicitado figurar en la lista correspondiente las Maestras siguientes:

D.ª Josefa Oliver Alcázar, D.ª Antonia Borotea Encobet y Ruiz del Pozo, D.ª Manuela de Luélmo y Fernández, D.ª Luisa Blanco y Sánchez, D.ª Jubencia Martín Vaguerizo, D.ª María Teresa López y Pérez, D.ª Damiana Muñoz-Polo y Escobar, D.ª María de la Paz Vega del Cerro, D.ª Victoriana Juliana Jiménez y Alonso, y D.ª Elena del Barrio y Sánchez-Diezma.

La Maestra agraciada con el nombramiento para la Escuela particular de párvulos de Torrijos, ha sido D.ª María de los Dolores Sánchez del Pozo.

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública, para celebrar sesión ordinaria el día 30 del actual, á las cuatro de la tarde.

Por un error involuntario, al dar cuenta en nuestro diario de los Sres. Alcaldes y Maestros que no habían cumplido con las circulares sobre la graduación de la enseñanza, publicadas en los *Boletines Oficiales* de esta provincia, correspondientes á los días 19 de Diciembre y 5 de Febrero últimos, se incluyó en la relación de descubiertos al pueblo de Oropesa, y debemos hacer constar que en referido pueblo se cumplió con mencionado servicio, así como también sabemos que dispone de magníficos locales-Escuelas.

MUNICIPALERÍAS

Las obras del adoquinado de Zocodover han sido suspendidas hasta que pase la Semana Santa, á fin de que durante las próximas fiestas, en que acuden á esta capital muchos forasteros, no se encuentre interceptado el tránsito de carruajes en la avenida principal de la población.

Nos parece muy acertada la disposición de la Alcaldía, siempre que, como suponemos, se continúen hasta su terminación dichas obras de adoquinado, inmediatamente después de las fiestas de referencia, siendo también conveniente que se dé en seguida comienzo á las de la calle del Hombre de Palo, según está acordado.

Se encuentra muy necesitado de riego el jardín y paseo de la puerta del Cambrón, en cuyo sitio se han plantado recientemente algunos árboles, los cua-

les perecerán si no se riegan con frecuencia.

No debe abandonarse tampoco el riego de los muchos arbolillos que han sido plantados en otros puntos de la población y, por tanto, rogamos al Sr. Alcalde que comuniqué las órdenes oportunas á tal objeto.

En la sesión celebrada anoche por nuestro Municipio, el Concejal Sr. Cano hizo algunas observaciones, muy acertadas á nuestro juicio, acerca del objeto ó finalidad de la moción presentada por el Sr. Bueno en la sesión anterior, á la que no asistió el Sr. Cano.

Suponía este Concejal que si el objeto principal de dicha moción es el de crear una banda municipal, para que ésta sea digna de una capital de provincia como Toledo, tendría necesidad el Ayuntamiento de hacer cuantiosos gastos, para los cuales no tiene consignación en el actual presupuesto.

A propósito de tal asunto, cuando salíamos de la sesión, oímos decir á otro Sr. Concejal, que cuando la Comisión correspondiente dictamine sobre la citada moción y tenga conocimiento de lo que la misma propone, anunciará otra moción encaminada á que se cree en nuestra ciudad una casa de socorro ó clínica de urgencia, que dicho señor considera de más necesidad que la banda municipal, con cuya opinión estamos conformes.

Esperemos los acontecimientos.

El mencionado Sr. Cano hizo también un ruego á la presidencia, á fin de que se hagan gestiones para que, cuanto antes, den principio las obras que se proyectan en el Colegio de Doncellas y algunas otras, al objeto de que puedan tener ocupación muchos obreros que carecen de trabajo en la actualidad.

Muy plausibles son los propósitos del Sr. Cano, y, por tanto, entendemos que su ruego debe hacerse extensivo á que se consiga pronto el comienzo de aquellas obras; las de construcción de la nueva Estación ferroviaria y las de reparación de las ya comenzadas en la Catedral, San Juan de los Reyes, Santa Cruz y Cristo de la Luz, las cuales se ejecutan con lentitud y escaso número de operarios.

¿Y del nuevo Hospital provincial, cuya construcción se proyecta, qué hay? Se dijo por el Alcalde anterior señor Martos, que empezarian las obras en el mes de Julio, anterior y, según parece, no existe, hasta ahora, ni el proyecto.

Por los heridos de Melilla.

Las funciones teatrales.

En Rojas continuarán esta tarde los ensayos de las funciones que la Junta de damas organiza.

Probablemente, serán dos las funciones que se celebren.

En la primera, se representará *Pepita Reyes y Bohemios*; en la segunda, *El nido y Bohemios*.

Durante los entreactos, habrá asaltos de armas y concierto musical por una rondalla de alumnos de la Academia de Infantería.

Los espectáculos se verificarán en la primera quincena de Abril.

Los pedidos de localidades deben ha-

cerse al Gobierno civil, expresando para cuál función se desean.

Las principales localidades se concederán preferentemente á los que las soliciten para las dos funciones.

Rasgo ejemplar.

El Sr. Gobernador civil ha recibido la siguiente carta de Cebolla, que con mucho gusto reproducimos:

Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Toledo:

Acordándonos de las penalidades que en las tierras africanas padecen los soldados españoles, y sobre todo de los sufrimientos de los que caen heridos en el campo de batalla por las armas enemigas, se nos ocurrió salir por el pueblo á pedir para ellos, y habiendo recaudado 110 pesetas, las enviamos á V. I. en letra del giro mutuo para que las haga ingresar en la suscripción nacional.

Con tal motivo, se ofrecen de V. I. suyas afectísimas,

Trinidad Alvarez.—Milagros Cano.—María G. de Agüero.—María de la Vega.—Sagrario Camacho.—Encarnación G. Agüero.—Constanza Segovia.—Sebastiana Benayas.—Rosario Ampuero.—Boni de la Vega.—Rosalia González Ramos.—Amparo Camacho.

Cebolla 26 de Marzo de 1912.

El patriótico rasgo de las señoritas cuyos nombres anteceden merece, por su espontaneidad y por su alta significación, un aplauso entusiasta de la Prensa y del público.

Nosotros nos complacemos en consignar el acto de patriotismo y de caridad de aquellas señoritas, que honra mucho al pueblo de Cebolla, y debe ser imitado en los demás pueblos de la provincia.

HA LLEGADO

á esta capital la Srta. Carmen Blanco con un variadísimo y extenso

surtido en sombreros, últimas novedades de París, desde 20 á 200 pesetas.

En el Hotel París, Alcázar 8, estará hasta el sábado próximo á disposición de cuantas señoras, señoritas y niñas quieran admirar y adquirir sus elegantísimos géneros.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Presidióla el Alcalde Sr. Ledesma, y á ella asistieron los Concejales Sres. Medina, Muro, López Villamor, Ortiz, Rodríguez, Moraleda, De la Cuerda, Villarreal, Peláez, Conde y Cano.

El acta de la anterior mereció el correspondiente aprobado.

ORDEN DEL DÍA

Moción del Sr. Moraleda, relativa á la poda del arbolado, en cuyas conclusiones se interesa que se indemnice al contratista Hilario Alarcón, de las pérdidas sufridas ó que se le reconozcan derechos para ejecutar dichos trabajos en la otoñada próxima. El Ayuntamiento, después de un breve debate, acuerda lo propuesto en la segunda conclusión del documento suscrito por el Sr. Moraleda.

Sin reparo, ni enmienda alguna, es aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente una moción del Negociado segundo, sobre nuevo arriendo del Teatro de Rojas, á fin de ser formado el pliego de condiciones para la subasta ó adopción de medios para cumplir con lo que el Negociado propone, como en

años anteriores, y de acuerdo con la moción respectiva del Negociado tercero, es nombrado el oficial de este para asista como comisionado, en representación del Ayuntamiento, en representación Mixta de Reclutamiento.

Se autoriza á D. Emilio Echevarría D. Teodoro Fernández, para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

El Concejo se da por enterado de la oficio del Sr. Gobernador civil, en el que se manifiesta haber sido concedida la excepción de subasta, para terminar las obras del depósito de aguas enclavado en la explanada del Carmen.

Previa la declaración de urgencia solicitada por el Sr. Cano, se accede al solicitado en instancia por D. Emilio Sánchez, relativa á la edificación en terrenos propios del municipio, previa cesión correspondiente, pero una vez que la Comisión respectiva haya emitido informe.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moraleda hace algunas demandas relativas á abusos—dijo—que el arrendatario de consumos viene cometiendo con el vecindario.

El Sr. Cano interesa que por la Alcaldía se gestione con urgencia de que corresponda, poniéndose en juego cuantos medios sean precisos, la pronta reparación del local que ocupa nuestro museo arqueológico ó su traslado inmediato con carácter provisional, pero siempre procurando que dicho museo no permanezca por más tiempo clausurado; pide conste en acta y se manifieste así de oficio la satisfacción del Ayuntamiento, respecto á las felicitaciones que la Academia de Infantería ha recibido con motivo de la última formación de la Jura de banderas en Madrid y la rehabilitación de honores al Infante D. Alfonso de Orleans; recuerda la desaparición de anuncios y carteles de todas las fachadas y muros de nuestros monumentos históricos y artísticos; que se vea á medio del pronto comienzo de las obras de ampliación en el Colegio de Doncellas; que se active lo de la subvención que el Estado ha votado para socorrer á los damnificados en las últimas inundaciones, en lo relativo á los de Toledo; habla algo del reloj que la Alcaldía tiene en depósito; y, por último, pregunta en qué forma ha de informar la Comisión de festejos en la moción del Sr. Bueno referente á la creación de una banda de música municipal, pues todavía no sabe de lo que se trata, si de subvencionar á unos músicos para que formen una Academia, ó de formar seriamente una banda, y por ello dirige las preguntas; el Alcalde contesta cumplidamente á todas ellas.

El Sr. López Villamor pregunta si los fieltos de consumos están constituidos con arreglo á las leyes del ramo, pues le consta que el de San Martín está convertido en un depósito de aceite.

El Sr. Moraleda solicita que se cumpla con escrupulosidad aquello de la puntual asistencia de los Concejales á las sesiones y primera convocatoria; se da por terminado el acto.

Á LAS SEÑORAS.—El representante de *La Villa de París*, de Madrid, presenta un precioso surtido en vestidos, abrigos, blusas, faldas y otros artículos de novedad.

Avisos: Hotel Imperial.

LOS TOROS

La del día de la Encarnación.—Seis de Bohorquez.—«Dominguín» Martín Vázquez y Eusebio Fuentes.

¡ALLÁ VA LA REVISTA DE LOS TOROS O... LAS VERDADES DE Don Manfurcia Balbudine! ¡Despierta, hierro, despierta! gritaban en la guerra los Almogávares, sacudiendo al mismo tiempo sus espadas y lanzas contra los escudos y las piedras! ¡Despierta, Torrijos, despierta! te pide Verde y Oro, que desde hoy, se llamará también en el prólogo de sus verdades, Don Manfurcia Balbudine. Vuelve, Eusebio, pronto por tu reputación—que poco a poco se va perdiendo—aunque sea haciendo aquel alarde de Matternich: Después de mí, el diluvio que se cumplió en la revolución del 1848, y... no por ello, se hundió el país. ¡Hay que volver a recuperar lo perdido, amigo Fuentes! «Desde el capitolio a la roca Tarpella, no media más que un paso.» Fórmula que, traducida por Don Manfurcia al lenguaje taurino, quiere decir: «Desde el corazón de un valiente diestro toledano al morrillo de un toro, no debe haber... el marcharse de la recta y buscar pitos del Santo, en vez de aquellas palmas que tan espontáneas salieron después de la muerte de cierto bicho de Benjumea.» ¡Lo que va de ayer a hoy! No es mi ánimo tratar con asperezas al paisano torrijeño, ni mucho menos clavarle mis armas; pero no dejo de comprender que no estará demás un pinchacito, por aquello de que las bayonetas son buenas para todo menos para sentarse en ellas. Porque yo creo, señores de Torrijos, que no es cosa de pasear por las calles del pueblo; el terrible lema que el Dante, en su Divina Comedia, puso a la puerta del Infierno: ¡Lasciate ogni speranza! (¡Perded toda esperanza!) Pero tampoco creo que debimos todos los toledanos, yo el primero, haber echado las campanas a vuelo, tan pronto como las volteamos; y así resulta, que ahora tenemos todos que lavar la ropa sucia en casa.

En la corrida de ayer tarde tuvimos al paisano con vistas al fracaso completo; cosa que él solo, solo él, debe remediar pronto.

Querido Eusebio, en la primer plaza del mundo, en la que tiene la llave de las reputaciones, fracasar ya... en tres corridas seguidas, es, para si no lo remedias, que te mueras de vergüenza.

¿Y por qué el fracaso ayer? Yo me lo explico todo. Creo que los toros de los Sres. Bohorquez, eran un poco mayores de los que estos chicos pueden digerir. Todos fueron con la edad reglamentaria, duros y desechados de tiente—por lo que habían de ser indudablemente poco bravos—y de aquí que a Eusebio, a Manolo y Andrés les vinieran muy anchas las reses jerezanas. Y es el caso que malas intenciones no tuvo ninguno de los cornúpetos. ¿Por qué, Fuentes, tuvimos ayer tarde esa tercera recaída?—Su primer toro se dejaba matar perfectamente, y torear como hubiera querido el más exigente. ¿Que alargaba un poco el cuello? ¡Pues... un peón que ayude como Dios manda! pero no me niegue Eusebio que el toro tomaba bien la muleta y lo mismo el 6.º, lo cual pudo verlo al lle-

garle (a este) valiente en los tres primeros pases.

¿Por qué aquel sistema de herir, saliéndose de la recta?

La razón es la primera autoridad de todas las cosas, y con ella diré a mi particular amigo Eusebio Fuentes, que por el camino que lleva llegará a conquistar contratas únicamente en Villaluenga, Calera... ó en mi pueblo, pues se le trocarán las cañas en lanzas, por las plazas de primer orden, lo cual será una lástima, dado el caso de no haber en esta época ni un novillero que le pueda apretar gran cosa, pues ninguno echa humo suficiente de la máquina para llegar al lugar de la alternativa. Sirvale al torrijeño mi consejo, como muy cariñoso, y sepa que sus compañeros Dominguín y Vázquez, anduvieron también de cabeza, pues nada tiene que ver el que en un toro cada uno, tuviesen la suerte de agarrar buenas estocadas. El primero, no paró en ningún pase, y el segundo, salió siempre achuchado (marchándose a la hora de meter el brazo el sevillano.) En sus primeros, lo mismo uno que otro, miedosísimos (textual.) Pero Eusebio... el peor; y esto debe borrarlo pronto en Madrid, porque en provincias... San Serenín del Monte.

¡A ABONARSE!

Anoche se fijaron los carteles del próximo abono, para la primera serie de la temporada taurina, del corriente año. Figuran en la combinación los nombres de las más afamadas ganaderías andaluzas y castellanas. Como primeros actores, tendremos: Bombita (R.) Vicente Pastor, Gallito, Regaterín Manolete y Gaona; y como segundas partes; Mazzantinito, Bombita chico, Vázquez, Chiquito de Begoña y Punteret. JUEVES, VIERNES Y SÁBADO, de esta semana, son los días señalados para hacer abonos, siendo los dos primeros para renovación, y el último, ó sea el día 30, para realizar los nuevos.

Respecto al cartel, que resulta inmejorable y bien recibido, por la reaparición de Bombita, encuentro en él un detalle que no agrada a muchos, y es el elevadito precio de las localidades, por motivo del 35 por 100, y porque al señor Mosquera se le ha ido la mano. Con el siguiente ejemplo pueden cerciorarse: Un asiento de tendido del 3 (sol y sombra), que en años anteriores estuve yo abonado, resultaba en unos 14 ó 15 reales; le tenemos hoy en 6,05 pesetas, si no he leído mal. De forma, que un abono por siete corridas a una de esas localidades, estará en 42,35 pesetas. Ahora, ustedes... tiren sus cuentas.

VERDE Y ORO.

Madrid 26 Marzo 1912.

NOTICIAS

Según nuestros informes, el día 17 del mes próximo marchará la Academia de Infantería al Campamento de los Alijares.

Con las maderas resultantes de la poda verificada en el arbolado público, se están construyendo 50 bancos rústicos con destino al campo escolar de la Vega Baja, en cuyo sitio han sido ya colocados unos 20.

Ha comenzado a publicarse una revista pedagógica titulada El Magisterio toledano, de la cual es Redactor-jefe nuestro particular amigo D. Valentín Sánchez Durán.

Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa, y puede contar el nuevo colega con

nuestro afecto, si sus campañas han de desenvolverse en aquellos términos de cordialidad y de consideración a las personas que todos debemos apeteer.

Hoy hace un año que falleció en esta ciudad D. Juan Moreno Segovia, y por tal motivo se han celebrado Misas de aniversario en sufragio de su alma en la Iglesia de Santa María Magdalena, de siete a nueve, y se celebrarán otras mañana 29 en la misma Iglesia y a iguales horas del día.

Reiteramos a la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Faustino González,

antiguo Agente de seguros de vida, incendios y otros diversos ramos, ha fijado su residencia en la calle de Jardines, núm. 2, de la villa de Mora (Toledo).

Al nuevo domicilio de dicho señor pueden dirigirse sus numerosos asegurados y los que aspiren a serlo.

Sería conveniente que, por quien corresponda, se dieran las oportunas órdenes, a fin de que fuera cubierto el manantial de agua potable denominado «Fuente de la Corona», extramuros de la ciudad, y dotarla de un caño, evitándose de tal suerte que dicho manantial esté convertido en un lavadero público.

En el pueblo de Yepes ha resultado muerta una mujer al volcar un carro en que iba montada.

REGISTRO CIVIL.—Día 28.—Matrimonios: Santiago Martín-Gamero y Parrillas y Patricia Román y Ayllón.

Nacimientos: Ruperto Aragón Ballesteros y Mariano Julián y Gómez.

La novena de los Dolores.

VII.

Madre, que el desfigurado rostro del Hijo besásteis y con lágrimas lavásteis aquel cuerpo ensangrentado; que le habéis amortajado afligida y dolorosa; permite, Madre amorosa, te acompañe humildemente y hunda conrito, mi frente, en el polvo de su fosa.

I. PATIÑO.

HUEVOS PARA CLUECAS

En la plazuela de Don Fernando, en casa de D. Francisco Arjonilla, los hay de gallina negra, raza andaluza, garantizados.

QUINCE huevos, 5 pesetas.

AVISO

Habiéndome pesionado del cargo de Administradora de Loterías de primera clase, núm. 1, de esta capital, cuya expendedoría para el público he fijado en la cuesta de Belén, núm. 5, ruego a todas las personas que tienen números suscritos en dicha Administración, se pasen por indicado Establecimiento para rectificar sus abonos y determinar si han de reservarse en el mismo ó han de entregarse a domicilio.—La Administradora, JULIANA ALONSO.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL

"MIOGENOL," DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

EMULSIÓN PRADA DE ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.

PRECIO: 1,50 PTAS.

SE ARRIENDA

una vivienda independiente, propia para una familia; está junto á la Diputación nueva.

Otra en la misma casa, más modesta, pero es una gran vivienda, y bien ventilada.

Otra habitación en la plaza de la Cruz, núm. 1 (con jardín).

Todas tienen agua; las dos primeras plaza de Buzones, núm. 6.



Gutenberg, Imprenta Moderna

Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARLJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Material de oficinas.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Caramenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Librería de Antonio Garljo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

Expendurias de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situadas en Martín-Gamero, 16, y Plata, 1.

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

INTERESANTE

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.

PARA LOS CABALLOS DE LUJO

Avena superior para refrescos, á 6 pesetas fanega; cebada, algarrobas, alcarceñas y demás semillas.

Zocodover, 10.—Casa de GARLJO

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Alquiler de bicicletas.—Se hace toda clase de composuras á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLELMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliario de los cuartos.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de